

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		L.M.	OT - m ²	Polig.	Parcela	
CA-TA-129 D	Francisca García Diáñez. Lorenzo Tejonero García. Avenida Los Remedios, 21. 11150 Vejer de la Frontera (Cádiz)	214	4.066	83	3	Lzbor regadio.
CA-TA-130 D	Ramón y Estanislao Núñez Jiménez. Calle Felipe II, 18. 41013 Sevilla	953	18.107	83	4	Labor regadio.
CA-TA-131 D	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, sector II. 41071 Sevilla	25	475	—	—	Arroyo.
CA-TA-131/1 D	Javier Núñez Troya. Calle Virgen de Guaditoca, 1. 41001 Sevilla	0	24	83	6	Labor regadio.
CA-TA-132 D	Javier Núñez Troya. Calle Virgen de Guaditoca, 1. 41001 Sevilla	367	6.973	83	7	Labor regadio.
CA-TA-133 D	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, sector II. 41071 Sevilla	40	760	—	—	Río.
CA-TA-134 D	Instituto de las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción. Calle Guzmán el Bueno, sin número. 11380 Tarifa (Cádiz)	248	3.252	51	6	Pastos.
CA-TA-135 D	Ayuntamiento de Tarifa. Plaza Santa María, 1. 11380 Tarifa (Cádiz)	87	348	—	—	Camino.
CA-TA-136 D	Instituto de las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción. Calle Guzmán el Bueno, sin número. 11380 Tarifa (Cádiz)	40	1.780	51	9	Pastos.
CA-TA-137 D	Ayuntamiento de Tarifa. Plaza Santa María, 1. 11380 Tarifa (Cádiz)	6	105	—	—	Camino.
CA-TA-137/1 D	Instituto de las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción. Calle Guzmán el Bueno, sin número. 11380 Tarifa (Cádiz)	697	14.402	8	14	Pastos.
CA-TA-138 D	Elvira Perriñán Rodríguez. José Núñez Núñez. Calle Aljaranda, 5. 11380 Tarifa (Cádiz)	694	13.186	8	10	Pastos.
CA-TA-139 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	1.058	20.102	8	8	Pastos.
CA-TA-140 D	Ayuntamiento de Tarifa. Plaza Santa María, 1. 11380 Tarifa (Cádiz)	6	364	—	—	Camino.
CA-TA-141 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	1.740	33.060	8	8	Pastos.
CA-TA-142 D	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, sector II. 41071 Sevilla	20	380	—	—	Arroyo.
CA-TA-143 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	212	4.028	8	9	Pastos.
CA-TA-144 D	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, sector II. 41071 Sevilla	177	3.363	—	—	Arroyo.
CA-TA-145 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	529	10.051	8	8	Pastos.
CA-TA-146 D	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, sector II. 41071 Sevilla	28	551	—	—	Arroyo.
CA-TA-147 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	1.747	33.193	8	9	Pastos.
CA-TA-148 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	1	19	—	—	Tubería.
CA-TA-149 D	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, sector II. 41071 Sevilla	12	228	—	—	Arroyo.
CA-TA-150 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	61	1.353	10	1	Pastos.
CA-TA-151 D	Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Delegación Provincial de Cádiz. Plaza Asdrúbal, sin número. 11071 Cádiz	20	380	—	—	Carretera.
CA-TA-152 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	58	1.102	12	1	Pastos.
CA-TA-153 D	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España, sector II. 41071 Sevilla	8	152	—	—	Arroyo.
CA-TA-154 D	«Agro-Corchera Alisoso, S. A.». Calle Strachán, 6, 3.º, 29015 Málaga	241	4.579	12	2	Pastos.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la construcción de una «Estación de medida (E.M.)G.1600, en la posición del gasoducto denominada F-00», en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Expediente número: 120/2002 de la Dependencia del Área de Industria y Energía.

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa para la construcción de una «Estación de medida (E.M.)G.1600, en la posición del gasoducto denominada de F-00», en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva.

Descripción de las instalaciones: El proyecto, cuya finalidad principal es la instalación de una estación de medida tipo G-1600 en la posición F-00 del gasoducto Huelva-Sevilla y en los terrenos de la planta terminal de recepción, almacenamiento y regasificación de G.N.L., de Enagas en el término municipal de Palos de la Frontera, incluye las instalaciones de obra civil, el montaje mecánico, y las instalaciones eléctricas e instrumentación. La presión de diseño

y servicio para la posición F-00 será de 72 bar relativos máxima y el caudal de 216.710 Nm³/h.

Presupuesto: Doscientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y seis euros con ochenta y un céntimos (258.776,81 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general, y que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en Huelva (C.P. 21001) en la calle Vázquez López, número 12, entreplanta, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Huelva, 24 de enero de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.—4.857.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Huesca, Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Gasoducto planta de Sabiñánigo-nudo de Jaca LC1», perteneciente al proyecto «Nuevos gasoductos de conexión a los pozos de Jaca», en los términos municipales de Sabiñánigo y Jaca (Huesca).

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima» con domicilio social en paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Gasoducto planta de Sabiñánigo-nudo de Jaca LC1», perteneciente al proyecto «Nuevos gasoductos de conexión a los pozos de Jaca», y que tiene por objeto la conexión de los referidos puntos en los términos municipales de Sabiñánigo y Jaca.

Descripción de las instalaciones: La conducción tiene su origen en la planta de Sabiñánigo del gasoducto Serrablo-Zaragoza y su destino en el nudo de Jaca LC1, cuya superficie se ha proyectado incrementar con la ampliación de dicho nudo.

Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L GR.B, con diámetro 16".

Presión: 90 bar relativos.

Longitud de la conducción: 6.278 metros.

Superficie de la ampliación del nudo LC1: 6.854 m.²

Presupuesto: Un millón cuatrocientos setenta mil novecientos treinta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (1.470.938,62 euros).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares derivadas de la construcción y sus instalaciones auxiliares:

Uno.—Expropiación forzosa, en pleno dominio, de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie, básicamente instalaciones de válvulas y trampas de rascadores.

Dos.—Para la tubería de gas y cable de comunicaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de cuatro (4) metros, a lo largo del gasoducto, dos a cada lado del eje,